

El CGPJ crea un grupo de trabajo para estudiar cómo los jueces podrían utilizar la Inteligencia Artificial

Una de las novedades aprobadas ayer fue la constitución de un grupo de trabajo especial. Para estudiar y analizar lo que supondría que los jueces y magistrados hicieran uso de la Inteligencia Artificial (IA) en el ejercicio de la función jurisdiccional.

Los vocales que se van a meter a fondo sobre la cosa son Luis Martín Contreras, María Esther Erice Martínez, José Eduardo Martínez Mediavilla y Alejandro Abascal Junquera.

La creación del grupo de trabajo permitirá analizar y guiar de manera precisa el impacto de la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2024/1689, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, que establece normas armonizadas sobre el uso de la Inteligencia Artificial.

Este marco normativo, de especial relevancia para la Administración de Justicia, plantea no solo oportunidades de modernización, sino también retos importantes.

Es crucial para este grupo abordar, desde una perspectiva jurídica y ética, los nuevos usos de la IA en el ámbito judicial y las implicaciones que surgen en torno a la autonomía del poder judicial, la protección de derechos fundamentales y la transparencia en la toma de decisiones asistidas por tecnologías avanzadas.

Los objetivos iniciales del grupo de trabajo serán certificar y evaluar las aplicaciones potenciales de la IA respecto del Poder Judicial; desarrollar políticas y directrices específicas de aplicación en los procesos judiciales, asegurándose de que los estándares éticos, legales y procesales sean debidamente respetados; impulsar proyectos piloto y pruebas; fomentar el desarrollo de actividades formativas en esta materia para la carrera judicial y garantizar que los mecanismos de auditoría y control que se implanten funcionan de forma adecuada, transparente y segura.

PAÍSES EN LOS QUE LA JUSTICIA HA ADOPTADO LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Varios países han comenzado a adoptar inteligencia artificial (IA) en sus sistemas judiciales para ayudar en la toma de decisiones. China es uno de los pioneros en este campo, utilizando IA para asistir a jueces en disputas menores o administrativas.

Herramientas como el sistema «Xiaofa» analizan datos para ayudar en la toma de decisiones, y en algunos casos, se utilizan tribunales virtuales donde la IA procesa casos sin intervención humana directa.

Estonia, por su parte, ha implementado un juez robot para resolver disputas de menor cuantía, con el objetivo de reducir la carga de trabajo de los jueces y agilizar los procesos.

En Brasil, la IA ha sido utilizada para emitir recomendaciones de sentencias, especialmente en casos administrativos repetitivos, como los relacionados con pensiones y beneficios sociales. El sistema «Victor», utilizado por el Tribunal Supremo, analiza grandes volúmenes de datos para sugerir decisiones judiciales.

En Estados Unidos, aunque la IA no emite sentencias directamente, se emplean herramientas como COMPAS para evaluar riesgos de reincidencia y guiar decisiones de libertad condicional o fianza. Sin embargo, estos sistemas han sido criticados por posibles sesgos en los algoritmos.

El Reino Unido, por otro lado, ha adoptado un enfoque más conservador. La IA se utiliza principalmente para el análisis de datos judiciales y la automatización de procesos, pero las decisiones judiciales aún están bajo supervisión humana.

Además, la IA se emplea en la evaluación de riesgos en áreas como la libertad condicional y en investigaciones policiales. A pesar de estos avances, el Reino Unido aún no ha implementado la IA para emitir sentencias, debido a preocupaciones sobre transparencia, ética y sesgos.

Fuente: https://confilegal-com.cdn.ampproject.org/

LINK DE LA NOTICIA